

**LIC. HAZAEL FLORES CASTRO
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

Por este conducto, solicito tenga a bien ordenar lo necesario a fin de que se lleve a cabo la **escrituración con reserva de dominio**, respecto del inmueble que adquiriré con este Instituto, para lo cual proporciono los datos y documentación siguiente:

Nombre: _____

Domicilio: _____

Lote _____ Manzana _____ Colonia: _____

Ciudad: _____

Teléfono de casa: _____ y Teléfono celular: _____

Estado Civil _____, Ocupación: _____, ¿Sabe firmar? _____

Correo electrónico _____

Bajo protesta de decir verdad, no omito mencionar que se encuentra mi expediente completo en la Gerencia de Crédito a la Vivienda, por lo que solicito sea enviado a la Gerencia Jurídica para dicho trámite, anexando el esquema financiero y referencia bancaria.

Adjunto al presente en fotocopia por duplicado la siguiente documentación:

- 1.- Copia simple del acta de Nacimiento
- 2.- Copia simple de la identificación Oficial **INE, RFC, CURP**; y
- 3.- Esquema Financiero Otorgado por la Gerencia de Crédito a la Vivienda

Asimismo, solicito que la documentación correspondiente sea enviada al Notario Público No. _____, Lic. _____, del municipio de _____, con la finalidad de obtener la escritura correspondiente, motivo de mi solicitud.

A T E N T A M E N T E

_____, Ver., a ___ de _____ del 2020

Nombre y firma



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



C.
PRESENTE

Por medio del presente se informa que sus datos personales recabados en la solicitud de escrituración DE LOTES Y/O VIVIENDA CON Y SIN RESERVA DE DOMINIO, CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO, POR JUICIO SUCESORIO Y PERMUTA, en que requiere se gestione su petición, esta Gerencia Jurídica le comunica que son ocupados exclusivamente para el trámite conducente, no implicando respuesta favorable a su petición, sino hasta el momento en que se haya realizado un análisis exhaustivo, así mismo se informa lo siguiente;

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ESCRITURACIÓN DE LOTES y/o VIVIENDA CON Y SIN RESERVA DE DOMINIO, CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO, POR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y PERMUTA.

El Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), con domicilio en calle Cuauhopopoca Número 11 colonia Salud, con C.P.91070, en la ciudad de Xalapa, Ver., es el responsable de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la siguiente finalidad:

- a. Trámite de escrituración con y sin reserva de dominio;
- b. Cancelación de Reserva de Dominio, por juicio sucesorio y permuta; e
- c. Información para la Plataforma Nacional de Transparencia.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades; Información estadística e informativa.

En caso de que no desee que sus Datos Personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo con escrito libre dirigido a la **Subgerencia de Contratos y Convenios** adscrita a la Gerencia Jurídica del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias distintas al Sujeto Obligado, para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Notarios públicos	México	Para escriturar los lotes y vivienda de interés social
Registro Público de la Propiedad del Estado y Zonas Registrales.	México	Para liberar la Reserva de Dominio.

Derechos ARCO

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica www.invivienda.gob.mx.

¿Está usted de acuerdo en la publicación de sus Datos Personales? Sí

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1,4 y 7 Convenio 108 para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal; Art. 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Arts. 1,6 inciso A, fracción II, III, IV, VI, 8, 16 párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Arts. 6 párrafos siete, ocho, nueve y 7 de la Constitución Política del Estado del Estado de Veracruz; Arts. 80 párrafo segundo, 82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Arts. 13 y 14 de Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Arts. 2 fracciones XXIX, 5 fracciones III y 6 fracción II y III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave; Arts. 21,25 y 129 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave; Arts. 27 fracción VI, 39 fracción III, IX, XIII y XX del Reglamento del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

C. Cuauhopopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886 E-mail: INVIVIENDA.gob.mx

